

Las Médulas (León)

La definición de patrimonio cultural ha sido muy restrictiva hasta hace poco tiempo, por lo que sólo ciertos elementos, como las obras de arte o los grandes edificios, fueron unánimemente valorados por la sociedad y, por ello, considerados objeto de protección. Sin embargo, el concepto se ha ido ampliando en las últimas décadas, e incluye hoy todos aquellos elementos que representan una herencia del pasado, que nos producen un beneficio, y que tenemos la obligación moral de transmitir a las generaciones futuras. Ello ha permitido que elementos intangibles como el idioma materno, el folklore o los testimonios de los modos de vida o de la actividad de nuestros antepasados, entre otros, se hayan incorporado al patrimonio cultural de cada pueblo y merezcan hoy la máxima atención. El entorno de Las Médulas, en León, muestra las huellas de la actividad minera romana y, por su singularidad, ha merecido su inclusión en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO.

